

RIO GALLEGOS, 31 AGO 2015

VISTO:

El Expediente N° 66.834/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 352/15 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario" dirigido por la Mg. María Inés MUNIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 103/12 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2014;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la Constancia obrante a fs. 127 y 128;

QUE asimismo se requiere que se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario" dirigido por la Mg. María Inés MUNIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 103/12 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2014, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la Constancia obrante a fs. 127 y 128 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario" dirigido por la Mg. María Inés MUNIZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario" obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 103/12 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2014.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de

///

///-2-

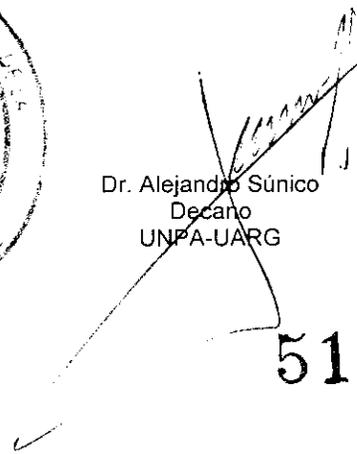
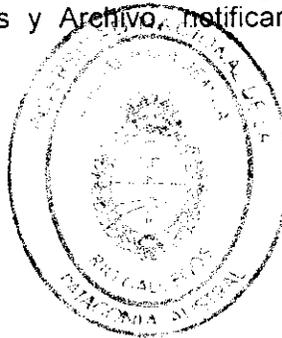
los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario" ascendió a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la Constancia obrante a fs. 127 y 128.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario" estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

514

ANEXO I

APPELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE	D.N.I.	CATEGORIA DE INCENTIVOS	DEDICACIÓN HS. SEMANALES	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
MUNIZ, María Inés	Directora y Responsable Económica	10.558.179	III	12	01/01/2012 al 01/01/2014
ABDALA, Marta	Codirectora	11.765.349	III	6	01/01/2012 al 01/01/2014
CABRERA, Gonzalo	Docente Investigador U.N.P.A.	27.368.506	-	4	01/01/2012 al 01/01/2014
RODRIGUEZ, Mónica Virginia	Integrante Alumna	12.154.977	-	4	01/01/2012 al 01/01/2014
PEJKOVIC, Celina	Integrante Alumna	26.094.597	-	4	01/01/2012 al 01/01/2014
CERVINE, Paulina	Integrante Externa	22.407.179	-	6	01/01/2012 al 01/01/2013
PEREZ RASETTI, Fabiana	Integrante Externa	17.252.507	-	6	01/01/2012 al 01/01/2013
VERA, Ruth Mery	Integrante Externa	16.986.961	-	6	01/01/2012 al 01/01/2014
MARTINEZ, Teresita Yolanda	Docente Investigador U.N.P.A.	13.150.696	-	4	05/03/2012 al 01/01/2014
RESTIVO, Ernesto Vicente	Docente Investigador U.N.P.A.	22.709.221	-	4	18/09/2012 al 01/01/2014
AZPIROZ, Alejandra Elizabeth	Docente Investigador U.N.P.A.	13.974.013	III	15	01/04/2013 al 01/01/2014
MANQUEPI, María Gloria	Integrante Alumna	28.490.388	-	12	01/03/2013 al 01/01/2014

